



CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 13-97

En Concepción, VIERNES 27 DE JUNIO de mil novecientos noventa y siete, en las dependencias de la Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A., en Avenida Andalién s/n, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; y CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Unidad Académica Los Angeles;.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales **asiste** el Sr. TARCISIO OVIEDO SOTO, Vicedecano, respectivamente.

Excusas Sres.: ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria y don SERGIO RECABARREN MORGADO, Director General (S) Campus Chillán.



TABLA

- AUTOCONVOCATORIA REUNION DEL 24 DE JUNIO DE 1997.

Se abrió la sesión a las 16.00 horas.

Presidió inicialmente el VICERRECTOR incorporándose posteriormente el Sr. RECTOR.

Se procedió a entregar por cada uno de los Consejeros un estado de la situación de la docencia de pregrado y de la ocupación de los recintos universitarios.

Concluídas las intervenciones se pudo conocer la situación actual de la docencia de pregrado en algunas carreras en que se advierten serias dificultades para terminar el semestre (En general, las carreras de las Pedagogías, Sociología, entre otras). Asimismo, se verificó que se mantenían las ocupaciones que afectan a los siguientes locales universitarios:

1.- Facultad de Humanidades y Arte : Edificio donde funciona el Decanato y los Deptos. de Idiomas Extranjeros, Filosofía y Español. Dpto. de Artes Plásticas (Edificio Casa del Arte). Depto de Música, Edificio de calle Beltrán Mathieu Nº170 y Depto. de Ciencias Históricas y Sociales, calle Edmundo Larenas Nº 260.

2.- Facultad de Ciencias Sociales : Edificio donde funciona el Decanato, Edmundo Larenas Nº160, y los Deptos de Psicología, (Cabinas 8, 9 y 11 frente a casino Los Patos al interior del Barrio Universitario). Depto. de Sociología (Cabina 1, Barrio Universitario) y Depto. de Servicio Social (ubicado Frente Edificio Salvador Gálvez, conocido como "Plato" en el Barrio Universitario).

3.- Facultad de Educación: Edificio donde funciona el Decanato y los Deptos. de Ciencias de la Educación y Currículum e Instrucción. Depto de Educación Física (Casa del Deporte).

4.- Facultad de Ciencias Químicas: Edificio donde funciona el Decanato y los Deptos. de Química Analítica e Inorgánica, Físico Química, Química Orgánica, Polímeros. Depto de Ciencias de la Tierra (Camino parte media del Cerro La Gallina, con frente al prado).

5.- Facultad de Ciencias Biológicas: Edificio del Decanato y donde funcionan los Deptos de Farmacología, Fisiología, Fisiopatología, Histología y Embriología, Microbiología y Biología Molecular. (Ex-Arco de Medicina).



6.- Facultad de Ciencias Forestales: Edificio del Decanato y donde funcionan los Deptos. de Silvicultura y Manejo de Bosques y Medio Ambiente. (Victoria N° 505 interior); y

7.- Facultad de Medicina: Departamento de Enfermería, ubicado en el 2º piso de dicha repartición, situado en calle Chacabuco esquina de Janequeo.

Después de un prolongado intercambio de puntos de vista sobre la situación que presenta la Universidad en que intervinieron todos los Consejeros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Publicar una Declaración en el Diario El Sur en se fije la posición del Consejo Académico, insistiendo en el planteamiento de canalizar las demandas de la comunidad universitaria por una sustantiva modificación de la legislación y políticas universitarias, así como su financiamiento y su determinación en orden a perfeccionar y profundizar los mecanismos de participación y los esfuerzos realizados por los Decanos, Consejos de Facultad y Consejos de Carrera para resolver los problemas particulares de las distintas carreras de la Universidad, asumiendo su responsabilidad de asegurar el normal desarrollo y término de las actividades docentes del semestre.

2.- Reiterar que el 04 de julio próximo termina el primer semestre académico.

3.- Señalar que en algunas carreras no será posible cumplir el calendario académico, en razón de los paros y las tomas de locales universitarios, procediendo respecto de ellas, la recalendarización del semestre con el propósito de permitir que todos los estudiantes puedan cumplir con las 16 semanas lectivas que dispone el reglamento de Docencia de Pregrado.

4.- Insistir en que la normalización de las actividades académicas exige la entrega inmediata a las autoridades académicas de los locales actualmente tomados por sus ocupantes, remarcando que tales actos representan hechos de carácter delictual que están reñidos con la convivencia universitaria y que producen perjuicios a la mayoría de los estudiantes y al patrimonio de la propia Universidad.

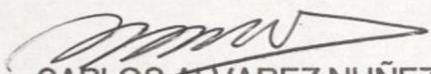
5.- Fijar un plazo que expira el lunes 30 de junio próximo para la entrega de los locales tomados. De no procederse así, la Universidad ejercerá las acciones judiciales correspondientes; y

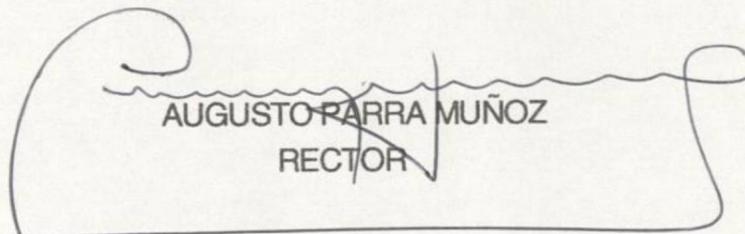
6.- En el caso de las carreras donde existieren paros o locales tomados y que no hubieren normalizado sus actividades al viernes 04 de julio próximo se procederá a la cancelación del semestre.



SR. RECTOR, invitó a los Consejeros que lo desearan acudir a la Rectoría al día siguiente a objeto de afinar la redacción de la declaración pública.

Se levanta la sesión a las 20:30 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/MMH/rba.-